

El Coca, 04 de enero del 2024.

INFORME No: GADMFO-DAPA-NC-2024-001

Ing. Hugo Córdova Peralta
JEFE DE PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE

ASUNTO: INFORME DE CALIDAD DE AGUA POTABLE – MES DICIEMBRE DE 2023.

1. GENERALIDADES. -

Agua cruda: El agua cruda o agua bruta es aquella proveniente de fuentes subterráneas o superficiales, que no ha recibido ningún tratamiento y que no ha sido introducida en la red distribución del sistema de abastecimiento de agua para consumo humano.

Agua potable: Es el agua utilizada para beber, preparar y cocinar alimentos u otros usos domésticos, independiente del origen y suministro, con características físicas, químicas y microbiológicas que garanticen su inocuidad y aceptabilidad para el consumo humano. Debe cumplir con los requisitos de calidad establecidos por la Norma Técnica Ecuatoriana INEN 1108.

Parámetro: Características físicas, químicas y microbiológicas que son sometidas a medición para determinar condiciones de calidad e inocuidad en el agua.

Métodos de ensayo: Se utilizarán los métodos de ensayo normalizados, para el caso de agua para consumo humano, los citados en la Norma Técnica Ecuatoriana 1108; y en el caso del agua cruda los citados en el estándar de métodos actualizados. En el caso de utilizar métodos de ensayo alternativos a los normalizados, este debe ser validado de acuerdo a lo establecido a la Norma NTE INEN-ISO/IEC 17025.

2. MARCO LEGAL. -

Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - literal d, "Prestar los públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de agua residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley".

Agencia de regulación y control del agua ARCA, Resolución Nro. DIR-ARCA-RG-012-2022.

Art. 7.- Del prestador público. Tiene las siguientes obligaciones y responsabilidades: a) Proveer a la población de agua de calidad, apta para el consumo humano; d) Mantener registros del control operativo, de los parámetros de calidad del agua, y entregar a la ARCA según los medios que se establezcan para el efecto; h) Asegurar que el agua llegue a la conexión predial, en condiciones que garanticen su inocuidad y aceptabilidad para el consumo humano;

Artículo 9.- Requisitos del agua para consumo humano. La presente norma técnica tomará como referencia lo establecido en la Norma Técnica Ecuatoriana INEN 1108, donde se citan los parámetros para el control operativo de la calidad del agua para consumo humano, con el objeto de escalar su aplicación acorde a los criterios determinados en la Resolución respectiva.



Telf. 062-999-060 ext. 1803-1801



Artículo 10.- Requisitos del agua cruda. La presente norma técnica tomará como referencia lo establecido en el Acuerdo Ministerial 097-A y normativa vigente, donde se citan los criterios de calidad para aguas de consumo humano y uso doméstico, provenientes de cuerpos de agua superficiales o subterráneas, con el objeto de escalar su aplicación acorde a la Resolución respectiva que se emita.

Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria - Capitulo VII. del control y vigilancia sanitaria

Art. 19.- La Autoridad Sanitaria Nacional, a través de la Agencia Nacional de Regulación Control y Vigilancia Sanitaria - ARCSA y de las Direcciones Provinciales de Salud, o quien ejerza sus competencias, efectuará inspecciones de control y vigilancia en forma programada a todos los establecimientos descritos en el presente Reglamento, indistintamente del grupo al que pertenezcan cuando se considere pertinente, de conformidad a los perfiladores de riesgo.

1. OBJETIVO. -

Informar la calidad de agua potable de la planta Los Álamos correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2023, distribuida a la ciudadanía del Cantón El Coca

2. METODOLOGÍA DE MUESTREO. -

El muestreo se realiza basado en la Norma INEN 2169:2013 Agua. calidad del agua. muestreo. manejo y conservación de muestras.

Se realiza el muestre en la planta los Álamos, se toma una muestra en el desarenador denominada agua cruda proveniente del Río Payamino y otra muestra de agua potable tomada del tanque de reserva para los respectivos análisis físicos, químicos y biológicos.

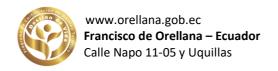
Tabla 1. Sitios de Muestreos

TIPO DE AGUA	SITIO DE UBICACIÓN	COORDENADAS UTU 18M
Agua Cruda Río Payamino	Desarenador	X: 278608 Y: 9950678
Agua Potable	Tanque de reserva	X: 278586 Y: 9950630

Tabla 2. Métodos de Análisis

PARÁMETROS	UNIDAD	MÉTODOS/REFERENCIA
PH		HANNA-PHEP
COLOR APARENTE	U Pt-Co	HACH-8025 DR 6000
TURBIEDAD	NTU	HACH-2100N
TEMPERATURA	C	HACH-HQ 40D
SÓLIDOS TOTALES DISUELTOS	mg/L	HACH-HQ 40D
SÓLIDOS SUSPENDIDOS	mg/L	HACH-8006 DR 6000
HIERRO TOTAL	mg/L	HACH-8008 DR 6000
NITRATOS	mg/L	HACH-8039 DR 6000
NITRITOS	mg/L	HACH-8507 DR 6000
SULFATOS	mg/L	HACH-8051 DR 6000
FOSFATOS	mg/L	HACH-8048 DR 6000
CLORO LIBRE RESIDUAL	mg/L	HACH-8021 DR 6000
FLUORUROS	mg/L	HACH-8029 DR 6000

Fuente: Laboratorio de control de calidad de agua Los Álamos - GADMFO. 2023.



Telf. 062-999-060 ext. 1803-1801



3. RESULTADOS. -

Tabla 3. Media de calidad agua cruda "Río Payamino"

PARÁMETROS	RESULTADOS	LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES TABLA 1. ACUERDO 097 A – 2015	OBSERVACIONES
PH	6.95	6-9	CUMPLE
COLOR APARENTE	470	No Fija Límites	CUMPLE
TURBIEDAD	52.5	100	CUMPLE
TEMPERATURA	24.8	No Fija Límites	CUMPLE
SÓLIDOS TOTALES DISUELTOS	32.8	No Fija Límites	CUMPLE
SÓLIDOS SUSPENDIDOS	65	No Fija Límites	CUMPLE
CONDUCTIVIDAD ELÉCTRICA	57.0	No Fija Límites	CUMPLE
HIERRO TOTAL	0.86	1.0	CUMPLE
NITRATOS	1.7	50.0	CUMPLE
NITRITOS	0.005	0.2	CUMPLE
SULFATOS	1.0	500	CUMPLE
FOSFATOS	0.39	No Fija Límites	CUMPLE
FLUORUROS	0.28	1.5	CUMPLE

Fuente: Laboratorio de control de calidad de agua Los Álamos - GADMFO. 2023.

Tabla 4. Media de calidad de agua Potable "Los Álamos"

PARÁMETROS	RESULTADOS	LÍMITES PERMISIBLES NORMA INEN 1108 - 2020	OBSERVACIONES
PH	7.14	6-9	CUMPLE
COLOR APARENTE	3	15	CUMPLE
TURBIEDAD	0.40	5	CUMPLE
TEMPERATURA	24.8	No Fija Límites	CUMPLE
SÓLIDOS TOTALES DISUELTOS	51.7	No Fija Límites	CUMPLE
SÓLIDOS SUSPENDIDOS	0	No Fija Límites	CUMPLE
CONDUCTIVIDAD ELÉCTRICA	109.0	No Fija Límites	CUMPLE
HIERRO TOTAL	0.09	No Fija Límites	CUMPLE
NITRATOS	0.9	50	CUMPLE
NITRITOS	0.005	3.0	CUMPLE
SULFATOS	1.0	No Fija Límites	CUMPLE
FOSFATOS	1.40	No Fija Límites	CUMPLE
CLORO LIBRE RESIDUAL	0.97	0.3-1.5	CUMPLE
FLUORUROS	0.36	1.5	CUMPLE

Fuente: Laboratorio de control de calidad de agua Los Álamos - GADMFO. 2023.

4. CONCLUSIÓN. -

Los resultados obtenidos en el mes de DICIEMBRE de 2023 de análisis físicos, químicos y biológicos del agua cruda proveniente del Río Payamino cumple con los criterios de calidad del agua solicitadas por la *tabla 1: Criterios de calidad de fuentes de agua para consumo humano y doméstico del Acuerdo 097-A. del TULSMA*, es decir el agua cruda se considera adecuada para la potabilización.

Los resultados obtenidos en el mes de DICIEMBRE de 2023 de análisis físicos, químicos y biológicos del agua potable de la planta potabilizadora "Los Álamos" cumple con los criterios de calidad requerida por la *Norma NTE INEN 1108-2020, para distribución de agua potable para consumo humano a través de redes de distribución*, es decir, el agua es segura, óptima para el consumo humano.



Telf. 062-999-060 ext. 1803-1801



Para los fines pertinentes.

Atentamente;

Ing. Nelson Cambo ANALISTA DE CALIDAD DE AGUA - PLANTAS URBANAS Y RURALES DCTO. ADJUNTO: RESULTADOS DE ANÁLISIS DE AGUA DEL MES DE NOVIEMBRE 2023



12/12/2023

13/12/2023

14/12/2023

15/12/2023

16/12/2023

17/12/2023

18/12/2023

19/12/2023

20/12/2023

21/12/2023

22/12/2023

23/12/2023

24/12/2023

25/12/2023

26/12/2023

27/12/2023

28/12/2023

29/12/2023 30/12/2023

31/12/2023

PROMEDIOS

6.95

6.88

6.96

7.18

7.45

7.47

7.24

7.36

7.43

7.45

7.60

7.56

7.08

6.62

6.73

6.17

6.18

6.89

7.24

6.95

607

358

254

273

1498

409

1009

505

380

372

230

537

681

465

1218

546

519

467

257

470

60.8

44.2

34.0

35.7

197

50.9

110

55.6

40.9

37.1

29.9

58.3

70.3

48.3

138.0

55.4

53.2

47.4

26.8

52.5

24.5

24.4

23.8

24.3

24.8

25.5

24.1

23.9

25.8

25.8

25.7

25.1

25.2

25.3

25.0

24.3

24.9

25.7

26.6

24.8

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (DAPA)

24.2

27.1

29.6

30.2

22.8

18.99

21.1

23.6

26.7

29.7

32.5

32.2

24.3

16.8

15.3

33.4

185.0

34.3

35.30

32.8

ACUERDO MINISTERIAL 097-A, REFORMA LIBRO VI DEL TEXTO UNIFICADO DE LEGISLACIÓN SECUNDARIA DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE - TULSMA

ALCALDÍA			PLANTA DE AGUA POTABLE LOS ÁLAMOS COORDENADAS UTM 18 M						X: 278608	Y: 9950678			
	PARÁMETROS FÍSICOS-QUÍMICOS DEL AGUA CRUDA (RIO PAYAMINO)												
LÍMITES PERMISIBLES TABLA 1-ACUERDO 097-A DEL TULSMA	6-8 Unidades de PH	75 U Pt-Co	100 NTU	°C	mg/L	mg/L	uS/cm	1,0 mg/L	50,0 mg/L	0,2 mg/L	500 mg/L	mg/L	1,5 mg/L
FECHA	PH	COLOR APARENTE	TURBIEDAD	TEMPERATURA	SÓLIDOS TOTALES DISUELTOS	SÓLIDOS SUSPENDIDOS	CONDUCTIVIDAD ELÉCTRICA	HIERRO	NITRATOS	NITRITOS	SULFATOS	FOSFATOS	FLUORUROS
01/12/2023													
02/12/2023	6.94	291	30.7	23.3	21.3	41	50.1	0.66	1.0	0.007	<7	0.23	< 0,02
03/12/2023	6.71	336	35.7	25.5	23.6	45	52.7	0.81	1.1	0.011	1	0.42	< 0,02
04/12/2023	6.65	328	33.7	24.6	22.4	44	50.6	0.66	0.8	0.011	<7	0.68	< 0,02
05/12/2023	6.75	338	34.8	24.9	22.6	47	49.4	0.77	1.6	0.008	<7	0.79	< 0,02
06/12/2023	6.80	278	29.5	24.7	22.7	35	51.7	0.79	1.0	0.004	<7	0.92	< 0,02
07/12/2023	6.40	289	30.3	23.9	33.3	37	70.4	0.77	2.5	0.005	<7	0.45	< 0,02
08/12/2023	6.58	361	37.7	25.6	34.1	44	72.4	0.32	1.0	0.006	<7	0.36	< 0,02
09/12/2023	6.66	295	35.1	24.3	34.9	33	74.3	0.91	<0,8	0.003	<7	0.26	< 0,02
10/12/2023	6.74	319	37.9	25.1	36.0	33	76.6	0.92	<0,8	< 0,001	<7	0.15	< 0,02
11/12/2022	6.70	212	24.1	22.0	25.0	24	757	0.40	۰0.0	0.005	2	0.22	د0.02

71

43

26

31

251

52

135

63

42

34

26

63

97

69

227

90

76

74

37

51.7

57.8

62.5

64.2

48.6

40.7

44.8

50.2

56.6

63.3

69.2

68.2

51.7

36.80

32.3

69.7

38.6

72.7

49.7

57.0

0.88

0.70

0.69

0.68

0.73

1.02

0.74

0.74

0.74

0.75

1.02

1.08

0.79

1.67

1.18

0.97

0.90

0.61

0.86

ING. NINFA SÁNCHEZ

AUXILIAR DE LABORATORIO-DAPA

ING. NELSON CAMBO

0.004

0.001

0.001

<0,001

<0,001

<0,001

0.002

0.003

0.001

0.003

0.002

0.002

0.005

0.007

0.014

0.005

0.007

0.005

0.005

0.005

<0.8

<0,8

<0,8

0.6

<0,8

<0,8

< 0.8

<0,8

<0,8

<0,8

<0,8

1.2

1.0

4.5

2.0

2.5

2.3

2.2

<7

<7

<7

<7

2

<7

<7

0.16

0.22

0.18

0.16

0.32

0.16

0.29

0.19

0.30

0.19

0.20

0.22

0.28

0.45

0.68

0.49

0.29

1.42

0.54

<0,02

1.00

< 0,02

0.15

<0,02

0.14

0.20

< 0.02

0.10

<0,02

0.06

< 0.02

< 0.02

< 0.02

<0,02

<0,02

< 0.02

< 0.02

< 0.02

0.28

ANALISTA DE CALIDAD DE AGUA PLANTAS URBANAS Y RURALES-DAPA



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (DAPA)

NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN 1108:2020

REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO.

PLANTA DE AGUA POTABLE LOS ÁLAMOS COORDENADAS UTM 18 M X: 278586 Y: 9950630

PÁRAMETROS FÍSICOS-QUÍMICOS DEL AGUA POTABLE EN EL TANQUE DE RESERVA BAJA

	PARAMETROS FÍSICOS-QUÍMICOS DEL AGUA POTABLE EN EL TANQUE DE RESERVA DAJA													
LÍMITES PERMISIBLES NORMA INEN 1108	6,5-8 Unidades de PH	0 a 15 U Pt-Co	0 a 5 NTU	$^{\circ}\mathrm{c}$	mg/L	mg/L	uS/cm	mg/L	50 mg/L	3,0 mg/L	mg/L	mg/L	0,30-1,50 mg/L	1,5 mg/L
FECHA	РН	COLOR APARENTE	TURBIEDAD	TEMPERATURA	SÓLIDOS TOTALES DISUELTOS	SÓLIDOS SUSPENDIDOS	CONDUCTIVIDAD ELÉCTRICA	HIERRO	NITRATOS	NITRITOS	SULFATOS	FOSFATOS	CLORO LIBRE RESIDUAL	FLUORUROS
01/12/2023														
02/12/2023	7.17	1	0.20	23.1	40.7	0	92.4	0.04	0.6	0.005	<7	0.25	2.00	< 0,02
03/12/2023	6.93	1	0.21	25.3	44.4	0	95.3	0.08	1.4	0.004	2	0.40	0.45	< 0,02
04/12/2023	6.90	1	0.19	24.5	41.5	1	90.2	0.06	0.9	0.005	1	0.60	0.44	< 0,02
05/12/2023	6.98	2	0.23	24.8	39.6	1	91.3	0.06	0.5	0.003	1	0.57	1.65	< 0,02
06/12/2023	7.05	2	0.25	24.7	41.4	1	93.8	0.24	0.6	0.005	1	0.28	0.69	< 0,02
07/12/2023	6.68	2	0.22	23.8	53.4	0	111.5	0.04	0.6	0.008	1	0.77	0.22	< 0,02
08/12/2023	6.92	2	0.24	25.5	55.5	0	116.8	0.07	0.4	0.003	<7	0.20	0.46	<0,02
09/12/2023	6.94	5	0.53	24.3	59.2	0	125.2	0.03	0.6	0.004	1	0.59	0.19	<0,02
10/12/2023	6.93	2	0.36	25.0	59.0	0	124.8	0.02	1.4	0.005	1	0.13	1.14	<0,02
11/12/2023	6.87	2	0.30	23.9	62.7	0	132.5	0.02	0.8	0.007	2	0.15	0.98	<0,02
12/12/2023	6.90	3	0.34	24.3	55.3	0	117.0	0.02	1.1	0.005	1	0.10	1.48	<0,02
13/12/2023	6.97	4	0.46	24.3	56.7	0	119.9	0.03	1.2	0.004	1	0.12	1.46	1.18
14/12/2023	7.03	5	0.56	23.7	60.5	0	127.9	0.03	0.8	0.004	1	0.09	0.92	0.20
15/12/2023	7.36	5	0.56	24.3	59.1	0	125.0	0.03	0.9	0.005	1	0.10	1.44	0.26
16/12/2023	7.76	5	0.54	24.8	57.9	1	122.5	0.03	1.1	0.006	1	0.16	1.45	<0,02
17/12/2023	7.76	6	0.65	25.5	47.1	2	99.9	0.03	0.6	0.004	<7	0.08	0.42	0.28
18/12/2023	7.32	10	1.43	24.1	46.1	2	97.6	0.06	0.7	0.005	1	0.11	0.50	<0,02
19/12/2023	7.56	3	0.46	24.8	51.5	0	108.9	0.03	0.8	0.005	1	0.22	0.96	<0,02
20/12/2023	7.60	5	0.58	25.7	53.7	1	113.9	0.03	0.9	0.006	1	0.11	1.10	0.17
21/12/2023	7.57	4	0.49	25.8	55.6	0	117.6	0.03	0.8	0.006	1	0.16	0.67	< 0,02
22/12/2023	7.76	4	0.46	25.6	57.3	0	121.3	0.03	1.1	0.004	3	0.19	1.50	0.34
23/12/2023	7.72	2	0.27	25.0	57.2	0	121.3	0.02	0.5	0.005	1	0.16	0.43	0.23
24/12/2023	7.46	7	0.76	25.1	52.7	2	110.4	0.02	0.6	0.006	1	0.15	1.27	0.18
25/12/2023	6.92	2	0.26	25.3	37.4	0	76.7	0.45	0.6	0.004	1	0.35	0.98	<0,02
26/12/2023	6.56	1	0.20	24.9	41.7	0	91.6	0.03	0.8	0.006	<7	0.44	1.13	<0,02
27/12/2023	6.33	1	0.19	24.2	59.6	0	100.4	0.30	1.5	0.009	<7	0.70	0.94	<0,02
28/12/2023	6.36	1	0.19	24.8	45.3	0	98.2	0.24	1.3	0.005	<7	31.00	0.95	<0,02
29/12/2023			0.20	25.4				0.11		0.000				
30/12/2023	7.27	<u>l</u>	0.20	25.6	56.6	0	115.4	0.11	2.0	0.008	<7	1.64	1.21	<0,02
31/12/2023	7.37	1	0.18	26.5	49.8	0	101.3	0.52	1.1	0.006	<7	0.87	1.20	<0,02
PROMEDIOS	7.14	3	0.40	24.8	51.7	0	109.0	0.09	0.9	0.005	1	1.40	0.97	0.36

ING. NINFA SÁNCHEZ
AUXILIAR DE LABORATORIO-DAPA

ING. NELSON CAMBO

ANALISTA DE CALIDAD DE AGUA PLANTAS URBANAS Y RURALES-DAPA





INFORME DE ENSAYO N° 19 698 e

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CLIENTE

Coca, 21 de diciembre de 2023

Empresa: GOBIERNO AUT	OBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.							
Solicitado por: Ing. Nelson Cambo.	Dirección:	Cantón Orellana.						
Toma de muestra:	Tecnico Laboratorio AQLAB Ing. Armando Melendrez.	Fecha y Hora:	08/12/2023	16:08				
Identificación de la muestra:	Agua Rio Payamino Captación.							

INFORMACIÓN DEL LABORATORIO

Fecha y hora ingreso al Laboratorio:	08/12/2023	16:55
Fecha Final de Análisis:	21/12/2023	

Condiciones	I Illax.	32°C
Ambientales	T min:	22°C

Coordenadas UTM:	x: 277132
18M	y: 9950493

PARÁMETROS, MÉTODO / REFERENCIA y RESULTADOS

Parámetros / Análisis Solicitado	Método de Referencia ITE-AQLAB	Límite Máximo Permisible ®	Unidad	Resultado	Incertidumbre (k=2)
Arsénico	SM 3113 B / 96	0,1	mg/L	< 0,01	± 18 %
*Aceites y Grasas	EPA 418.1, 1664 / 13	0,3	mg/L	0,4	± 30%
Bario	SM 3030 B, 3111 D / 34	1	mg/L	< 0,70	± 18 %
*Cadmio	SM 3113 B / 96	0,02	mg/L	< 0,002	~
Color real	SM 2120 C / 23	75	U Pt-Co	< 10	± 24 %
Coliformes Fecales	SM 9222 D / 29	1000	ufc/100ml	2600	± 10%
Cobre	SM 3030 B, 3111 B / 33	2	mg/L	< 0,22	± 24 %
Cromo hexavalente	SM 3500-Cr B /37	0,05	mg/L	< 0,05	± 23 %
*Cianuros	HACH 8027 / 24	0,1	mg/L	< 0,01	~
Demanda química de Oxígeno	SM 5220 D / 07	< 4	mg/L	< 25	± 16 %
*Demanda Bioquímica de Oxígeno	SM 5210 D / 08	< 2	mg/L	< 2	~
Fluoruros	SM 4500 F-D / 25	1,5	mg/L	< 0,20	± 14 %
Hierro total	SM 3030 B, 3111 B / 33	1,0	mg/L	1,51	± 17%
Hidrocarburos Totales	EPA 1664, 418.1 / 13	0,2	mg/L	< 0,50	± 27 %
©Mercurio	EPA 7471 B Rev. 2007 SM Ed,. 23, 2017, 3112 B / PA- 57,00	0,006	mg/L	< 0,001	± 19,53 %
*Nitratos (NO3)	SM 4500 NO3-B / 17	50,0	mg/L	< 4,70	± 10%
Nitritos (NO2)	SM 4500-NO2 B / 16	0,2	mg/L	0,045	± 13%
Plomo	SM 3113 B / 96	0,01	mg/L	< 0,005	± 19 %
Potencial hidrógeno	SM 4500-H+B / 01	6,0 - 9,0	PH	7,18	$\pm 0,09$
Sulfatos	EPA 9038 / 11	500	mg/L	< 20,00	± 19 %
*Selenio	SM 3113 B / 96	0,01	mg/L	< 0,01	~
Turbidez	SM 2130 B / 22	100,0	NTU	46,0	± 10%

Fuente: Acuerdo Ministerial Nº 097-A 04 Noviembre 2015. Norma de calidad ambiental y de descarga de efluentes: Recurso Agua. Tabla 1 Criterios de Calidada de fuentes de agua para consumo humano y domestico.

REFERENCIA Y OBSERVACIONES:

El laboratorio no se responsabiliza por la información proporcionada por El cliente.

Los límites permisibles de las Normativas (®) y los ensayos marcados con (*) no están incluidos en el alcance de la acreditación del SAE.

Los resultados solo se refieren a la muestra sometida a ensayo, "la misma que ha sido suministrada por el cliente".

Cuando la muestra es tomada por el personal de AQLAB, las condiciones de toma de muestra son controladas según el ITO-AQLAB-01, éstas no inciden en los resultados que se describen en el presente informe

El informe sólo afecta a la muestra sometida a ensayo, los datos relacionados a la muestra son conforme lo solicitado por el cliente.

Prohibida la reproducción parcial por cualquier medio sin el permiso escrito del laboratorio

© Resultado proporcionado por Laboratorio ALS ECUADOR ALSECU S.A., con acreditación Nº SAE LEN 05-005.

Ing. Armando Melendrez Lara.

DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO





INFORME DE ENSAYO N° 19 698 a

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CLIENTE

Coca, 15 de diciembre de 2023

Empresa:	GOBIERNO AUTO	OBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.							
Solicitado por: Ing. Nelson Cambo.			Dirección:	Cantón Orellana.					
Toma de muestra:		Tecnico Laboratorio AQLAB Ing. Armando Melendrez.	Fecha y Hora:	08/12/2023	15:17				
Identificación d	le la muestra:	Agua de Consumo Tanque de Reserva, Lo	cación Los Alamos.						

INFORMACIÓN DEL LABORATORIO

Fecha y hora ingreso al Laboratorio:	08/12/2023	16:55
Fecha Final de Análisis:	15/12/2023	

Coordenadas UTM	X: 278578
	Y: 9950640

Condiciones T max: 32°C Ambientales T min: 22°C

PARÁMETROS, MÉTODO / REFERENCIA y RESULTADOS

Parámetros / Análisis Solicitado	Método de Referencia ITE-AQLAB	Límite Máximo Permisible ®	Unidad	Resultado	Incertidumbre (k=2)
Arsénico	SM 3113 B / 96	0,01	mg/L	< 0,01	± 18 %
Cloro libre residual	SM 4500 Cl G / 60	0,3 a 1,5	mg/L	< 0,20	± 16%
Coliformes Fecales	SM 9222 D / 29	Ausencia	ufc/100ml	< 2	± 21 %
Color Aparente	SM 2120 C / 23	15	U Pt-Co	< 10	± 24 %
Fluoruros	SM 4500 F-D / 25	1,5	mg/L	< 0,20	± 14 %
*Nitratos (NO3)	SM 4500 NO3-B / 17	50,0	mg/L	< 4,70	± 10%
Nitritos (NO2)	SM 4500-NO2 B / 16	3,0	mg/L	< 0,039	± 13%
Potencial hidrógeno	SM 4500-H+B / 01	6,5 - 8,0	PH	7,06	± 0,09
Turbidez	SM 2130 B / 22	5	NTU	2,04	± 10%

"Instituto Ecuatoriano de Normalización, agua potable requisitos. NTE INEN 1108:2020.

Valores reportados como < 2 significa que no se observa colonia en la muestra filtrada.

REFERENCIA Y OBSERVACIONES:

El laboratorio no se responsabiliza por la información proporcionada por El cliente.

Los límites permisibles de las Normativas (®) y los ensayos marcados con (*) no están incluidos en el alcance de la acreditación del SAE.

Los resultados solo se refieren a la muestra sometida a ensayo, "la misma que ha sido suministrada por el cliente".

Cuando la muestra es tomada por el personal de AQLAB, las condiciones de toma de muestra son controladas según el ITO-AQLAB-01, éstas no inciden en los resultados que se describen en el presente informe

El informe sólo afecta a la muestra sometida a ensayo, los datos relacionados a la muestra son conforme lo solicitado por el cliente.

Prohibida la reproducción parcial por cualquier medio sin el permiso escrito del laboratorio

Ing. Armando Melendrez Lara. **DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO**

19 698 a





INFORME DE ENSAYO N° 19 698 d

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CLIENTE

Coca, 15 de diciembre de 2023

Condiciones

Ambientales

T max: 32°C

T min: 22°C

Empresa:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.					
Solicitado por: Ing. Nelson Cambo.			Dirección:	Cantón Orellana.		
Toma de muestr	a:	Tecnico Laboratorio AQLAB Ing. Armando Melendrez.	Fecha y Hora:	08/12/2023	15:56	
Identificación de	e la muestra:	Agua de Consumo Hidrante Piscina Pauker, Locación Coca				

INFORMACIÓN DEL LABORATORIO

Fecha y hora ingreso al Laboratorio:	08/12/2023	16:55
Fecha Final de Análisis:	15/12/2023	

Coordenadas UTM	X: 277447
18M	Y: 9952239

PARÁMETROS, MÉTODO / REFERENCIA y RESULTADOS

Parámetros / Análisis Solicitado	Método de Referencia ITE-AQLAB	Límite Máximo Permisible ®	Unidad	Resultado	Incertidumbre (k=2)
Arsénico	SM 3113 B / 96	0,01	mg/L	< 0,01	± 18 %
Cloro libre residual	SM 4500 Cl G / 60	0,3 a 1,5	mg/L	0,46	± 16%
Coliformes Fecales	SM 9222 D / 29	Ausencia	ufc/100ml	< 2	± 21 %
Color Aparente	SM 2120 C / 23	15	U Pt-Co	< 10	± 24 %
Fluoruros	SM 4500 F-D / 25	1,5	mg/L	< 0,20	± 14 %
*Nitratos (NO3)	SM 4500 NO3-B / 17	50,0	mg/L	< 4,70	± 10%
Nitritos (NO2)	SM 4500-NO2 B / 16	3,0	mg/L	< 0,039	± 13%
Potencial hidrógeno	SM 4500-H+B / 01	6,5 - 8,0	PH	7,07	± 0,09
Turbidez	SM 2130 B / 22	5	NTU	1,94	± 10%

"Instituto Ecuatoriano de Normalización, agua potable requisitos. NTE INEN 1108:2020.

Valores reportados como < 2 significa que no se observa colonia en la muestra filtrada.

REFERENCIA Y OBSERVACIONES:

El laboratorio no se responsabiliza por la información proporcionada por El cliente.

Los límites permisibles de las Normativas (®) y los ensayos marcados con (*) no están incluidos en el alcance de la acreditación del SAE.

Los resultados solo se refieren a la muestra sometida a ensayo, "la misma que ha sido suministrada por el cliente".

Cuando la muestra es tomada por el personal de AQLAB, las condiciones de toma de muestra son controladas según el ITO-AQLAB-01, éstas no inciden en los resultados que se describen en el presente informe

El informe sólo afecta a la muestra sometida a ensayo, los datos relacionados a la muestra son conforme lo solicitado por el cliente.

Prohibida la reproducción parcial por cualquier medio sin el permiso escrito del laboratorio

Ing. Armando Melendrez Lara. **DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO**

19 698 d





INFORME DE ENSAYO N° 19 698 b

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CLIENTE

Coca, 15 de diciembre de 2023

Empresa:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.						
Solicitado por: Ing. Nelson Cambo. Dirección: Cantón Orellana.							
Toma de muestr	ra:	Tecnico Laboratorio AQLAB Ing. Armando Melendrez.	Fecha y Hora:	08/12/2023	15:34		
Identificación d	e la muestra:	Agua de Consumo Tanque de Distribución	n #01, Locación Coca.				

INFORMACIÓN DEL LABORATORIO

Fecha y hora ingreso al Laboratorio:	08/12/2023	16:55
Fecha Final de Análisis:	15/12/2023	

Coordenadas UTM	X: 278383
18M	Y: 9952059

Condiciones T max: 32°C Ambientales T min: 22°C

PARÁMETROS, MÉTODO / REFERENCIA y RESULTADOS

Parámetros / Análisis Solicitado	Método de Referencia ITE-AQLAB	Límite Máximo Permisible ®	Unidad	Resultado	Incertidumbre (k=2)
Arsénico	SM 3113 B / 96	0,01	mg/L	< 0,01	± 18 %
Cloro libre residual	SM 4500 Cl G / 60	0,3 a 1,5	mg/L	< 0,20	± 16%
Coliformes Fecales	SM 9222 D / 29	Ausencia	ufc/100ml	< 2	± 21 %
Color Aparente	SM 2120 C / 23	15	U Pt-Co	< 10	± 24 %
Fluoruros	SM 4500 F-D / 25	1,5	mg/L	< 0,20	± 14 %
*Nitratos (NO3)	SM 4500 NO3-B / 17	50,0	mg/L	< 4,70	± 10%
Nitritos (NO2)	SM 4500-NO2 B / 16	3,0	mg/L	< 0,039	± 13%
Potencial hidrógeno	SM 4500-H+B / 01	6,5 - 8,0	PH	7,32	± 0,09
Turbidez	SM 2130 B / 22	5	NTU	2,16	± 10%

Fuente: "Instituto Ecuatoriano de Normalización, agua potable requisitos. NTE INEN 1108:2020.

Valores reportados como < 2 significa que no se observa colonia en la muestra filtrada.

REFERENCIA Y OBSERVACIONES:

El laboratorio no se responsabiliza por la información proporcionada por El cliente.

Los límites permisibles de las Normativas (®) y los ensayos marcados con (*) no están incluidos en el alcance de la acreditación del SAE.

Los resultados solo se refieren a la muestra sometida a ensayo, "la misma que ha sido suministrada por el cliente".

Cuando la muestra es tomada por el personal de AQLAB, las condiciones de toma de muestra son controladas según el ITO-AQLAB-01, éstas no inciden en los resultados que se describen en el presente informe

El informe sólo afecta a la muestra sometida a ensayo, los datos relacionados a la muestra son conforme lo solicitado por el cliente.

Prohibida la reproducción parcial por cualquier medio sin el permiso escrito del laboratorio

Ing. Armando Melendrez Lara. **DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO**

19 698 b





INFORME DE ENSAYO N° 19 698 c

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CLIENTE

Coca, 15 de diciembre de 2023

Empresa:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.						
Solicitado por: Ing. Nelson Cambo. Dirección: Cantón Orellana.							
Toma de muestr	ra:	Tecnico Laboratorio AQLAB Ing. Armando Melendrez.	Fecha y Hora:	08/12/2023	15:42		
Identificación d	e la muestra:	Agua de Consumo Hidrante, Locación Bar	rrio Moretal.				

INFORMACIÓN DEL LABORATORIO

Fecha y hora ingreso al Laboratorio:	08/12/2023	16:55	
Fecha Final de Análisis:	15/12/2023		

Coordenadas UTM	X: 278095
18M	Y: 9951828

Condiciones T max: 32°C Ambientales T min: 22°C

PARÁMETROS, MÉTODO / REFERENCIA y RESULTADOS

Parámetros / Análisis Solicitado	Método de Referencia ITE-AQLAB	Límite Máximo Permisible ®	Unidad	Resultado	Incertidumbre (k=2)
Arsénico	SM 3113 B / 96	0,01	mg/L	< 0,01	± 18 %
Cloro libre residual	SM 4500 Cl G / 60	0,3 a 1,5	mg/L	0,41	± 16%
Coliformes Fecales	SM 9222 D / 29	Ausencia	ufc/100ml	< 2	± 21 %
Color Aparente	SM 2120 C / 23	15	U Pt-Co	< 10	± 24 %
Fluoruros	SM 4500 F-D / 25	1,5	mg/L	< 0,20	± 14 %
*Nitratos (NO3)	SM 4500 NO3-B / 17	50,0	mg/L	< 4,70	± 10%
Nitritos (NO2)	SM 4500-NO2 B / 16	3,0	mg/L	< 0,039	± 13%
Potencial hidrógeno	SM 4500-H+B / 01	6,5 - 8,0	PH	7,19	± 0,09
Turbidez	SM 2130 B / 22	5	NTU	1,77	± 10%

Fuente: "Instituto Ecuatoriano de Normalización, agua potable requisitos. NTE INEN 1108:2020.

Valores reportados como < 2 significa que no se observa colonia en la muestra filtrada.

REFERENCIA Y OBSERVACIONES:

El laboratorio no se responsabiliza por la información proporcionada por El cliente.

Los límites permisibles de las Normativas (®) y los ensayos marcados con (*) no están incluidos en el alcance de la acreditación del SAE.

Los resultados solo se refieren a la muestra sometida a ensayo, "la misma que ha sido suministrada por el cliente".

Cuando la muestra es tomada por el personal de AQLAB, las condiciones de toma de muestra son controladas según el ITO-AQLAB-01, éstas no inciden en los resultados que se describen en el presente informe

El informe sólo afecta a la muestra sometida a ensayo, los datos relacionados a la muestra son conforme lo solicitado por el cliente.

Prohibida la reproducción parcial por cualquier medio sin el permiso escrito del laboratorio

Ing. Armando Melendrez Lara. **DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO**

19 698 с